

gloriosa mision que habia tocado á las dos córtes imperiales de arrojar de Europa á los Turcos, y repartia el mundo como si lo tuviese en su mano. Otras veces pretendia que se hallaba muy distante de los proyectos imaginarios que se le suponian, y que no pensaba más que en hacer la felicidad de su pueblo (1). El buen sentido del anciano Kaunitz moderaba á veces la ambicion inquieta del emperador; entónces decia que la czarina, en su exaltada imaginacion, concebía proyectos impracticables; confesaba que la conquista de Constantinopla no era cosa tan fácil, como se creia en San Petersburgo; que los celos de los príncipes cristianos impedirian siempre su buena inteligencia y serian un obstáculo insuperable para toda idea de reparticion (2). Pero, cosa notable, en medio de aquellas tentativas de mejor política, nunca tuvo un escrúpulo de derecho; no le preocupa más que una cosa: la oposicion de la Francia y de la Prusia (3).

La ambicion pudo más que la prudencia. Ya hemos dicho que nadie pensaba en la justicia. La correspondencia íntima de José con Catalina produjo lo que Vergennes llamó un tratado hecho por medio de una carta amorosa; prometió su apoyo á la czarina para sus proyectos respecto de Turquía (4). Por su parte, pensaba en el imperio de Occidente que le habia dejado entrever Catalina. Este era mucho más imaginario que la restauracion del imperio griego. Sin embargo, á veces José lo tomaba en serio. El siglo XIX vió al emperador de los Franceses reunir al gran imperio los Estados del papa, con grande escándalo del mundo católico. El siglo XVIII estuvo á punto de ver un escándalo mayor: José II pensó seriamente en anexionar el patrimonio de San Pedro al sacro imperio romano y reducir al papa á la condicion de obispo de Roma (5). ¡Es decir que el vicario temporal de Cristo queria despojar al vicario espiritual! No lo detuvo ningun escrúpulo de conciencia, sino el temor de una oposicion general de los príncipes

(1) ZINKEISEN, *Geschichte des osmanischen Reiches*, t. VI, p. 362 (segun los despachos de los embajadores).

(2) SÉGUR, *Recuerdos y anécdotas*, t. III, p. 149, 209.

(3) ZINKEISEN, t. VI, p. 363.

(4) IDEM, t. VI, p. 407, 410.

(5) SCHOELL, *Curso de historia*, t. XLI, p. 319.

católicos. Otra vez se inclinó á las posesiones de tierra firme de la república de Venecia. Las pidió simplemente á Catalina, como si ambos pudieran disponer del mundo: «La czarina, dice, fué quien le dió la primera idea de sus proyectos respecto de Italia» (1). ¡Estos eran sus títulos para apoderarse de un Estado independiente!

Después de esto, puede creerse todo lo que dicen los contemporáneos acerca de la pasion inmoderada de engrandecimiento que animaba á José II (2). Como decia él mismo, no pensaba más que en aumentar su hacienda. Segun Federico II, quiso reunir todos los Estados del imperio de Alemania á sus dominios hereditarios (3). El juicioso Dohm dice que no se hubiera atrevido á afirmar que el emperador hubiese concebido semejante deseo (4). Al ménos no hay injuria en suponer á José proyectos tan culpables como ambiciosos. El príncipe que habia pensado en despojar al papa, y que trató de apoderarse de la Baviera sin razon alguna, el príncipe que aspiraba á la posesion de la tierra firme de Venecia sin más derecho que el consentimiento de Catalina, podia muy bien considerar á los electores del imperio como vasallos rebeldes, y pensar en reducirlos á la unidad que habian realizado en su reino los reyes de Francia. José tenía la manía de la unidad, mejor dicho, de la uniformidad. Emprendió su obra en sus Estados hereditarios, conjunto de razas diversas, hostiles; quiso imponer á todos las mismas leyes, la misma administracion. Es cierto que aquellos pueblos tenian sus privilegios, y que el emperador á su advenimiento habia jurado respetarlos. Pero José II no hacía caso de ningun derecho que contrariase sus proyectos. Tenía la conciencia de querer el bien de sus súbditos, y por consiguiente, todos los medios le parecian lícitos. Verdadero revolucionario en el trono, pretendía realizar todas las reformas que le parecian útiles, aun á pesar de sus pueblos. Fracasó y sucumbió en su empresa. José llevó el mismo despotismo á su política exterior y fué igualmente desgraciado; ambicionaba la gloria de un héroe, y no fué

(1) HERMANN, *Geschichte des russischen Staates*, t. VI, p. 464.

(2) DOHM, *Denkwürdigkeiten*, t. II, p. 155.

(3) FEDERICO II, *Memorias de lo pasado desde 1774*, (Obras, t. VI, p. 125.)

(4) DOHM, *Denkwürdigkeiten*, t. III, p. 17.

más que el perturbador del reposo de Europa, como dice Federico II (1).

No tratamos de unirnos á los que atacan á José II más bien como reformador que como déspota. Si nosotros le condenamos, es precisamente por su despotismo. Diríase que la Providencia envió al mundo á José II para disgustar á los hombres del poder arbitrario. Los filósofos habían soñado con el progreso por medio del poder real; creían que un legislador, á la manera de Solon ó de Licurgo, podría por sí solo hacer la felicidad del género humano. José II fué este príncipe reformador. Su ejemplo demostró que el despotismo, áun cuando quiere el bien, es incapaz de hacerlo. Merece la pena de fijarse en esta enseñanza. No tenemos para qué ocuparnos aquí de las reformas de José II; en otra parte harémos justicia á sus buenas intenciones. Vamos á seguirle en su política exterior, para señalar los excesos á que conduce el poder absoluto, áun cuando es ejercido por un príncipe que siente amor á la humanidad.

§ II. — Catalina II, José II y la Turquía.

I.

En 1772 Federico escribía á Voltaire: «Si esta vez no han sido los Turcos arrojados de Europa, preciso es atribuirlo á la casualidad. Sin embargo, están pendientes de un hilo, y la primera guerra que emprendan consumará probablemente su ruina total» (2). Tal era la opinion de todos los hombres de Estado. El príncipe Potemkin comparaba á los Turcos con los Griegos del Bajo Imperio: se los puede maltratar, decia, como se quiera (3). Segun el príncipe de Kaunitz, su ruina era fatal (4). Hace un siglo que se viene prediciendo la ruina del imperio otomano. ¿Cómo

(1) *Memorias de 1774 á 1778.* (Obras, t. VI, p. 126.)

(2) FEDERICO II, *Obras*, t. XXIII, p. 227.

(3) ZINKEISEN, *Geschichte des osmanischen Reiches*, t. VI, p. 330.

(4) RAUMER, *Beitrage*, t. V, p. 32.

es que resiste por tanto tiempo á su decadencia interior y á la avidez de sus vecinos? La larga decrepitud de Bizancio prueba que los Estados pueden vegetar durante siglos, despues de haberlos abandonado todo principio de vida. Se necesita una sacudida exterior para poner fin á su débil existencia. No ha faltado buena voluntad á los vecinos de los Turcos. Despues que Catalina se apoderó de la Crimea, construyó allí una ciudad nueva, Cherson, con esta inscripcion en griego: «Camino de Constantinopla» (1). Esto era una declaracion de guerra permanente á la Turquía y una bravata á la Europa. Si hay alguna potencia interesada en oponerse á estos ambiciosos proyectos, es seguramente el Austria. Esta era la política del príncipe de Kaunitz. Dió por resultado un tratado de alianza, en el cual María Teresa y José II prometían hacer restituir á la Puerta todas las partes de su territorio que habían sido invadidas por los Rusos desde el principio de la guerra. Por su parte la Puerta pagaba subsidios al Austria, y se obligaba á entregarle «espontáneamente, como dón y prueba de reconocimiento, la parte de la Valaquia situada entre el Danubio y el Aluta.» La córte de Viena estipulaba además un aumento de territorio en Transilvania, bajo el nombre de rectificacion de fronteras (2).

Como se ve, el apoyo que el Austria daba á la Turquía, para retardar su caída, no era muy desinteresado. A la vez que defendía contra la Rusia la integridad de su territorio, tomaba para sí la parte que le convenia. Reinaba en Viena la política del interes y no la del derecho. José II paseaba por todas partes su ambicion invasora, unas veces á Oriente, otras á Occidente. Se dice que cuando hizo su viaje á París, propuso á Luis XVI el reparto de la Turquía. La Francia recibiría las provincias que hace tantos siglos estaba deseando; el emperador consentía en cederle los Países-Bajos, si ayudaba al reparto del imperio otomano. La proposicion no fué aceptada. Tal vez repugnaba al honrado Luis XVI. Lo que es positivo es que el ministro de negocios extranjeros habló al jóven rey en un lenguaje que no había oido todavía ningun-

(1) DOHM, *Denkwürdigkeiten*, t. II, p. 73.

(2) SCHORLL, *Curso de historia*, t. XXXVIII, p. 206 y 210.